Asunción, 27 de Abril de 2011.-

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 10/12 **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS INFORMATICOS".**
Expediente N° 313284 (25/04/2012) ID Nº 236511.-
==========

La Dirección de Contrataciones de Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante **Adenda Nº 01.**

Así mismo, la presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ADDENDA Nº 01

ENMIENDA 1

En la Sección III – Suministros Requeridos – Puntos 1 y 2, Especificaciones Técnicas, y, Plan de Entregas (Bienes), páginas 13 y 20 del Pliego de Bases y Condiciones, *en el LOTE 7: CARTUCHOS DE TONER LEXMAR - KYOSERA – SAMSUNG,* la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

Especificaciones Técnicas

LOTE 7: CARTUCHOS DE TONER LEXMAR - KYOSERA - SAMSUNG

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	TONER LEXMARK "64018HL" (Para 32.000 Paginas)
2	TONER LEXMARK "T654H11L" (Para 36.000 Paginas)
3	TONER LEXMARK "X651H11L" (Para 25.000 Paginas)
4	TONER KYOSERA KM-2810 tk-137
5	TONER SAMSUNG ML-D3050B (High Yield Toner, Para 8.000 Paginas)

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS B IENES

LOTE 7: CARTUCHOS DE TONER LEXMAR - KYOSERA - SAMSUNG

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE
1	TONER LEXMARK "64018HL" (Para 32000 Paginas)	UNIDAD	UNIDAD	3	EN ASUNCION Y SAN LORENZO, SEGÚN ORDEN DE COMPRA EMITIDO POR LA CONTRATANTE	Dentro de los 15 (quince) días calendarios posteriores a la emisión de la Orden de Compra por la Contratante
2	TONER LEXMARK "T654H11L" (Para 36.000 Paginas)	UNIDAD	UNIDAD	10	EN ASUNCION Y SAN LORENZO, SEGÚN ORDEN DE COMPRA EMITIDO POR LA CONTRATANTE	Dentro de los 15 (quince) días calendarios posteriores a la emisión de la Orden de Compra por la Contratante

3	TONER LEXMARK "X651H11L" (Para 25.000 Paginas)	UNIDAD	UNIDAD	3	EN ASUNCION Y SAN LORENZO, SEGÚN ORDEN DE COMPRA EMITIDO POR LA CONTRATANTE	Dentro de los 15 (quince) días calendarios posteriores a la emisión de la Orden de Compra por la Contratante
4	TONER KYOSERA KM-2810 tk-137	UNIDAD	UNIDAD	3	EN ASUNCION Y SAN LORENZO, SEGÚN ORDEN DE COMPRA EMITIDO POR LA CONTRATANTE	Dentro de los 15 (quince) días calendarios posteriores a la emisión de la Orden de Compra por la Contratante
5	TONER SAMSUNG ML-D3050B (High Yield Toner, Para 8.000 Paginas)	UNIDAD	UNIDAD	12	EN ASUNCION Y SAN LORENZO, SEGÚN ORDEN DE COMPRA EMITIDO POR LA CONTRATANTE	Dentro de los 15 (quince) días calendarios posteriores a la emisión de la Orden de Compra por la Contratante

ENMIENDA 2

En la Sección VI – FORMULARIOS – Formulario Nº 3, Formulario de Ofertas – Lista de Precios, página 33 del Pliego de Bases y Condiciones, *en el LOTE 7: CARTUCHOS DE TONER LEXMAR - KYOSERA – SAMSUNG,* la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

LOTE 7: CARTUCHOS DE TONER LEXMAR - KYOSERA - SAMSUNG

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA DEL BIEN	PROCEDENCIA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE
1	44103103-001	TONER LEXMARK "64018HL" (Para 32000 Paginas)			UNIDAD	UNIDAD	3		
2	44103103-001	TONER LEXMARK "T654H11L" (Para 36.000 Paginas)			UNIDAD	UNIDAD	10		
3	44103103-001	TONER LEXMARK "X651H11L" (Para 25.000 Paginas)			UNIDAD	UNIDAD	3		
4	44103103-001	TONER KYOSERA KM-2810 tk-137			UNIDAD	UNIDAD	3		
5	44103103-001	TONER SAMSUNG ML-D3050B (High Yield Toner, Para 8.000 Paginas)			UNIDAD	UNIDAD	12		
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO EN GUARANIES									

De ser pertinente, solicitamos que estas modificaciones sean incorporadas al Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Lic. NESTOR ALVARENGA
Director de Contrataciones del MAG

Abog. Juan Leguizamón
Jefe Dpto. de Asesoría Legal